

**CASINO MELINCUE S.A.**

**Estados Contables Intermedios,  
al 30 de abril de 2021  
presentados en forma comparativa**

# CASINO MELINCUE S.A.

## CONTENIDO

NÓMINA DEL DIRECTORIO Y COMISIÓN FISCALIZADORA

INFORME DE REVISIÓN SOBRE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

DATOS GENERALES DE LA SOCIEDAD

ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS BÁSICOS

- Estado de situación patrimonial intermedio
- Estado de resultados intermedio
- Estado de evolución del patrimonio neto intermedio
- Estado de flujo de efectivo intermedio

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- Notas a los estados contables intermedios
- Anexo "I" Costo de ventas
- Anexo "II" Gastos: Información requerida por el art. 64, I, Inc. B) de la Ley 19.550

INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

# CASINO MELINCUE S.A.

## NÓMINA DEL DIRECTORIO

Elegido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2019:

<b>Presidente</b>	Antonio Eduardo Tabanelli
<b>Vicepresidente</b>	Miguel Suqué Mateu
<b>Director titular</b>	Luis Federico Kenny
<b>Director titular</b>	Guillermo Gabella (*)
<b>Director suplente</b>	Antonio Angel Tabanelli
<b>Director suplente</b>	Alejandro José Kenny

La duración de los mandatos es por el término de tres ejercicios, o sea hasta la Asamblea que trate los estados contables que finalizarán el 31 de octubre de 2021.

## NÓMINA DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA

Elegido por la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas celebrada el 25 de marzo de 2019:

<b>Síndico titular</b>	Federico Fortunati Padilla (**)
<b>Síndico titular</b>	Diego Carlos Maañón
<b>Síndico titular</b>	María Paula Sallenave
<b>Síndico suplente</b>	Jorge Luis Silvestri
<b>Síndico suplente</b>	Pablo Manuel Padilla
<b>Síndico suplente</b>	María Noelia Pernía

(\*)Designado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 12 marzo 2020.

(\*\*)Designado por la Asamblea General Ordinaria de fecha 15 enero 2020.

La duración de los mandatos es por el término de tres ejercicios, o sea hasta la Asamblea que trate los estados contables que finalizarán el 31 de octubre de 2021.

## **INFORME DE REVISIÓN SOBRE ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**

A los Señores  
Presidente y Directores de  
**CASINO MELINCUE S.A.**  
C.U.I.T. 30-70975372-6  
Domicilio legal: Dique I - Puerto de Santa Fe, Ciudad de Santa Fe  
Pcia. De Santa Fe

### **Informe sobre los estados contables intermedios**

#### **Estados contables intermedios**

Hemos revisado los estados contables intermedios adjuntos de **CASINO MELINCUE S.A.** (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el estado de situación patrimonial al 30 de abril de 2021, el estado de resultados, de evolución del patrimonio neto, y de flujo de efectivo por el periodo de seis meses finalizado en esa fecha, así como las notas 1 a 12 y los anexos I y II que se presentan como información complementaria.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

#### **Responsabilidad de la dirección en relación a los estados contables intermedios**

La Dirección es responsable por la preparación y presentación de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas contables vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario de manera que los estados contables no contengan errores significativos.

#### **Responsabilidad de los auditores y alcance de la revisión**

Nuestra responsabilidad consiste en emitir una conclusión sobre los estados contables de período intermedio adjuntos sobre la base de nuestra revisión. Hemos efectuado nuestra revisión de acuerdo con las normas de revisión establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante “FACPCE”). De acuerdo con dicha norma, una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión sobre la información contable incluida en los estados contables intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. El alcance de una revisión es sustancialmente menor al de un examen de auditoría practicado de acuerdo con las normas de auditoría vigentes y, por consiguiente, no permite asegurar que todos los asuntos significativos que podrían ser identificados en una auditoría lleguen a nuestro conocimiento. Por lo tanto, no expresamos una opinión de auditoría sobre los estados contables de períodos intermedios.

#### **Conclusión**

Como resultado de nuestra revisión, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables de período intermedio adjuntos no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de abril de 2021, así como los resultados de sus operaciones, las variaciones en su patrimonio neto y el flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina.

### Párrafo de énfasis

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 11 a los estados contables intermedios adjuntos al 30 de abril de 2021, que describe los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 está produciendo en las actividades operativas y financieras de la Sociedad. Estos efectos se visualizan, tal como se menciona en la Nota 1 a los estados contables intermedios adjuntos al 30 de abril de 2021, en el déficit de capital de trabajo de \$952.818 que presenta la Sociedad. A su vez, la Sociedad presenta en los presentes estados contables intermedios adjuntos, una pérdida operativa de \$6.916.877 y un resultado negativo que asciende a \$15.920.607.

La Dirección de la Sociedad se encuentra monitoreando activamente la situación de la evolución de la pandemia y su impacto sobre sus variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en el resultado de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el año fiscal 2021.

La Sociedad ha preparado los estados contables intermedios adjuntos utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse las situaciones descritas a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad y la misma se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes a las del curso normal de sus negocios. Nuestra conclusión no contiene salvedades en relación con esta situación.

### Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

- a) Los estados contables de períodos intermedios adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad.
- b) Las cifras de los estados contables intermedios adjuntos son las siguientes:

	<u>30/04/2021</u>	<u>31/10/2020</u>
Activo	848.812.047	821.533.620
Pasivo	430.319.534	386.815.435
Patrimonio neto	418.492.513	434.718.185
Resultado	(15.920.607)	No se presenta

- c) Al 30 de abril de 2021, la deuda devengada en concepto de aportes y contribuciones con destino al Sistema Integrado Previsional Argentino que surge de los registros contables ascendía a \$535.604, no siendo deudas exigibles a dicha fecha.
- d) Al 30 de abril de 2021, la deuda devengada a favor de la Administración Provincial de Impuestos de la Provincia de Santa Fe en concepto de Impuesto sobre los Ingresos Brutos que surge de los registros contables ascendía a \$3.447.346, la cual se encuentra regularizada con moratorias.

Ciudad de Santa Fe, 9 de junio de 2021.

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

# CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

## ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS AL 30 DE ABRIL DE 2021

Por el período de 6 (seis) meses iniciado el 1° de noviembre de 2020, y finalizado el 30 de abril de 2021 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)  
(Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.)

Denominación	CASINO MELINCUE S.A.	
Domicilio legal	Dique I - Puerto Santa Fe Ciudad de Santa Fe - Pcia. Santa Fe - Argentina	
Actividad principal	Equipamiento, operación y explotación de un casino con mesas de juego, máquinas tragamonedas y sala de bingo y de un hotel y centro de convenciones en la Comuna de Melincué, Provincia de Santa Fe y la prestación de servicios complementarios de gastronomía y cafetería.	
Inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe	Del Estatuto	09/02/2007
	Última modificación	03/10/2019(*)
Número de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe	3135	
Fecha de vencimiento del Estatuto	09/02/2047	
Datos de la Sociedades Controlantes	Denominación	a) Boldt S.A. b) Invergaming Grup S.L.
	Domicilio legal	a) Aristóbulo del Valle 1257 - 2° Piso - Ciudad Autónoma de Buenos Aires b) Pere II Montcada I, Barcelona
	Actividad principal	a) Holding; negocio de los casinos y máquinas electrónicas de azar,; entre otras. b) Consultora
	Porcentaje de votos	a) 50% b) 50%

(\*)Pendiente de inscripción ante la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe

### Composición del Capital (Nota 4.)

Acciones				Suscripto e Integrado \$	Inscripto \$
Cantidad	Tipo	V. N. \$	N° de votos que otorga		
202.500	Ordinarias nominativas no endosables "Clase A"	100	1	20.250.000	20.250.000
202.500	Ordinarias nominativas no endosables "Clase B"	100	1	20.250.000	20.250.000

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/06/2021

Federico Fortunati Padilla  
Síndico - Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli  
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

# CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

## ESTADO DE SITUACIÓN PATRIMONIAL INTERMEDIO

al 30 de abril de 2021

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

	<u>30/04/2021</u>	<u>31/10/2020</u>
<b>ACTIVO</b>		
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>		
Caja y bancos (Nota 3.1.)	62.538.121	72.288.816
Inversiones temporarias (Nota 3.2.)	72.279.646	-
Créditos por ventas (Nota 3.3.)	1.632.931	429.348
Otros créditos (Nota 3.4.)	34.533.393	39.275.915
Bienes de cambio (Notas 3.5.)	7.459.259	11.555.582
<b>Total del activo corriente</b>	<u>178.443.350</u>	<u>123.549.661</u>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>		
Otros créditos (Nota 3.4.)	-	972.909
Bienes de uso (Nota 3.6.)	666.799.574	692.328.849
Activos intangibles (Nota 3.7.)	3.569.123	4.682.201
<b>Subtotal del activo no corriente</b>	<u>670.368.697</u>	<u>697.983.959</u>
<b>Total del activo no corriente</b>	<u>670.368.697</u>	<u>697.983.959</u>
<b>Total del activo</b>	<u>848.812.047</u>	<u>821.533.620</u>
<b>PASIVO</b>		
<b>PASIVO CORRIENTE</b>		
Deudas:		
Comerciales (Nota 3.8.)	65.196.080	41.972.024
Préstamos (Nota 3.9.)	34.658.334	34.704.653
Remuneraciones y cargas sociales (Nota 3.10.)	57.800.459	54.973.963
Fiscales (Nota 3.11.)	17.506.314	17.039.043
Otras (Nota 3.12.)	4.234.981	331.605
Subtotal deudas	<u>179.396.168</u>	<u>149.021.288</u>
<b>Total del pasivo corriente</b>	<u>179.396.168</u>	<u>149.021.288</u>
<b>PASIVO NO CORRIENTE</b>		
Deudas:		
Préstamos (Nota 3.9.)	7.161.656	14.363.846
Fiscales (Nota 3.11.)	240.588.255	220.626.181
Subtotal deudas	<u>247.749.911</u>	<u>234.990.027</u>
Previsiones (Nota 3.13.)	3.173.455	2.804.120
<b>Total del pasivo no corriente</b>	<u>250.923.366</u>	<u>237.794.147</u>
<b>Total del pasivo</b>	<u>430.319.534</u>	<u>386.815.435</u>
<b>PATRIMONIO NETO</b> (según estado respectivo)	<u>418.492.513</u>	<u>434.718.185</u>
<b>Total del pasivo y patrimonio neto</b>	<u>848.812.047</u>	<u>821.533.620</u>

Las Notas 1 a 12 y Anexos I a II, forman parte integrante de los Estados Contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

Federico Fortunati Padilla  
Síndico - Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli  
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

# CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

## **ESTADO DE RESULTADOS INTERMEDIO**

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021  
comparativo con el período anterior  
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

	<u>30/04/2021</u>	<u>30/04/2020</u>
Ingresos por ventas y servicios (Nota 3.14.)	255.212.147	462.660.420
Costo de ventas y servicios prestados (Anexo I)	<u>(209.218.755)</u>	<u>(342.822.274)</u>
<b>Ganancia bruta</b>	45.993.392	119.838.146
Gastos de comercialización (Anexo II)	(35.778.883)	(79.681.849)
Gastos de administración (Anexo II)	(17.131.386)	(27.135.170)
Resultados financieros y por tenencia (incluye RECPAM) (Nota 2.2.)	15.608.196	3.270.337
Otros ingresos y egresos	78.137	284.446
<b>Ganancia antes del impuesto a las ganancias</b>	<u>8.769.456</u>	<u>16.575.910</u>
Impuesto a las ganancias	(24.690.063)	(21.255.545)
<b>Pérdida del período</b>	<u>(15.920.607)</u>	<u>(4.679.635)</u>

Las Notas 1 a 12 y Anexos I a II, forman parte integrante de los Estados Contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico Fortunati Padilla  
Síndico - Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli  
Presidente

# CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

## ESTADO DE EVOLUCIÓN DEL PATRIMONIO NETO INTERMEDIO

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021

comparativo con el período anterior (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	Aportes de los propietarios			Resultados acumulados				Total del patrimonio neto
	Capital suscrito	Ajuste de capital	Total	Reserva legal	Reserva facultativa	Resultados no asignados	Total	
<b>Saldos al 1° de noviembre de 2019</b>	<b>40.500.000</b>	<b>743.875.882</b>	<b>784.375.882</b>	<b>28.385.674</b>	<b>87.225</b>	<b>(298.311.718)</b>	<b>(269.838.819)</b>	<b>514.537.063</b>
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 14/01/2020:								
* Honorarios al Directorio	-	-	-	-	-	(4.218.294)	(4.218.294)	(4.218.294)
* Honorarios Comisión Fiscalizadora	-	-	-	-	-	(422.613)	(422.613)	(422.613)
* Reserva legal	-	-	-	(25.666.514)	-	25.666.514	-	-
* Reserva facultativa	-	-	-	-	(78.869)	78.869	-	-
* Absorción pérdidas acumuladas	-	(248.536.958)	(248.536.958)	-	-	248.536.958	248.536.958	-
Pérdida del período según estado de resultados	-	-	-	-	-	(4.679.635)	(4.679.635)	(4.679.635)
<b>Saldos al 30 de abril de 2020</b>	<b>40.500.000</b>	<b>495.338.924</b>	<b>535.838.924</b>	<b>2.719.160</b>	<b>8.356</b>	<b>(33.349.919)</b>	<b>(30.622.403)</b>	<b>505.216.521</b>
Pérdida del período	-	-	-	-	-	(70.498.336)	(70.498.336)	(70.498.336)
<b>Saldos al 31 de octubre de 2020</b>	<b>40.500.000</b>	<b>495.338.924</b>	<b>535.838.924</b>	<b>2.719.160</b>	<b>8.356</b>	<b>(103.848.255)</b>	<b>(101.120.739)</b>	<b>434.718.185</b>
Disposiciones de la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 14/01/2021:								
* Honorarios Comisión Fiscalizadora	-	-	-	-	-	(305.065)	(305.065)	(305.065)
Pérdida del período según estado de resultados	-	-	-	-	-	(15.920.607)	(15.920.607)	(15.920.607)
<b>Saldos al 30 de abril de 2021</b>	<b>40.500.000</b>	<b>495.338.924</b>	<b>535.838.924</b>	<b>2.719.160</b>	<b>8.356</b>	<b>(120.073.927)</b>	<b>(117.346.411)</b>	<b>418.492.513</b>

Las Notas 1 a 12 y Anexos I a II, forman parte integrante de los Estados Contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

Federico Fortunati Padilla  
Síndico - Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli  
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

# CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

## ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO INTERMEDIO

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021

Comparativo con el período anterior expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

	<u>31/04/2021</u>	<u>31/04/2020</u>
<b><u>VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>		
Efectivo al inicio del período	72.288.816	134.220.103
Efectivo al cierre del período (Nota 2.5.)	134.817.767	103.105.253
Aumento/ (Disminución) neta del efectivo	<u>62.528.951</u>	<u>(31.114.850)</u>
<b><u>CAUSAS DE LAS VARIACIONES DEL EFECTIVO</u></b>		
<b><u>Actividades operativas</u></b>		
Resultado del período	(15.920.607)	(4.679.635)
<b>Ajustes para arribar al flujo neto de efectivo</b>		
Impuesto a las ganancias devengado	24.690.063	21.255.545
Depreciaciones de bienes de uso	33.213.282	40.564.882
Amortizaciones de activos intangibles	1.113.079	644.720
<b>Cambios en activos y pasivos operativos</b>		
Créditos por ventas	(1.203.583)	1.690.583
Otros créditos	5.715.431	(58.205.865)
Bienes de cambio	4.096.323	(4.774.752)
Deudas comerciales	23.224.055	4.907.816
Remuneraciones y cargas sociales	2.826.496	(5.412.903)
Cargas fiscales	(4.260.718)	(15.491.618)
Otras deudas	3.903.376	(14.422.591)
Previsiones	369.335	12.415
<b>Flujo neto de efectivo generado por/ (utilizado en) las act. operativas</b>	<u>77.766.532</u>	<u>(33.911.403)</u>
<b><u>Actividades de inversión</u></b>		
Pagos por incorporación de activos intangibles	-	(2.721.023)
Pagos por compras netas de bienes de uso	(7.684.007)	(36.865.770)
<b>Flujo neto de efectivo utilizado en las act. de inversión</b>	<u>(7.684.007)</u>	<u>(39.586.793)</u>
<b><u>Actividades de financiación</u></b>		
Pago de honorarios a Directorio	-	(4.218.294)
Pago de honorarios a Comisión Fiscalizadora	(305.065)	(422.613)
Variación neta de préstamos	(7.248.509)	47.024.253
<b>Flujo neto de efectivo (utilizado en) / generado por las act.de financiación</b>	<u>(7.553.574)</u>	<u>42.383.346</u>
<b>Aumento/ (Disminución) neta del efectivo</b>	<u>62.528.951</u>	<u>(31.114.850)</u>

Las Notas 1 a 12 y Anexos I a II, forman parte integrante de los Estados Contables intermedios.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico Fortunati Padilla  
Síndico - Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli  
Presidente

# CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

### 1. OBJETO DE LA SOCIEDAD, FINALIDAD DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD

#### i) Objeto de la Sociedad

Casino Melincue S.A. ("La Sociedad"), con fecha 7 de agosto de 2006, celebró un "Contrato de Concesión" entre la Caja de Asistencia Social- Lotería de la Provincia de Santa Fe (CAS), en su carácter de Concedente, en donde la Sociedad es la adjudicada de la Licitación Pública Nacional e Internacional para la instalación y explotación de un Casino en la Comuna de Melincué, Pcia. de Santa Fe, en su carácter de Concesionario para la explotación del Casino. La duración de la Concesión fue establecida en 30 años contados a partir del día siguiente a aquel en que se notificó a Casino Melincué S.A. el Decreto del Poder Ejecutivo que aprueba el Contrato de Concesión, lo cual ocurrió el 4 de abril de 2007. La Sociedad inició la explotación del negocio a fines de septiembre de 2007.

La Concesión comprende:

- a) La construcción, equipamiento y explotación del Casino en el Área de Planificación Estratégica Ambiental del Humedal de la Laguna de Melincué.
- b) La explotación de locales comerciales, playas de estacionamiento y espacios destinados a publicidad.
- c) La administración del Casino.
- d) El mantenimiento total del Casino.
- e) La prestación de servicios complementarios, tales como gastronomía y cafetería.
- f) La explotación de otras áreas rentables a crearse, complementarias del Casino.
- g) La reparación de inmuebles e instalaciones.

Como contraprestación se ha establecido un Canon determinado en parte sobre valores fijos y además variables en función de importes del resultado del juego que, a partir del inicio del tercer año de operaciones del Casino, es ajustable anualmente sobre la base de ciertas condiciones.

La Sociedad tiene por finalidad el equipamiento, operación y explotación de un casino con mesas de juego, máquinas tragamonedas y sala de bingo, y de un hotel y centro de convenciones; la explotación de locales comerciales, playas de estacionamiento y espacios destinados a publicidad, la administración del casino, la prestación de servicios complementarios de gastronomía y cafetería, la explotación de áreas rentables a crearse y la reparación de inmuebles e instalaciones; prestar servicios inmobiliarios, incluidos la construcción y equipamiento de infraestructura destinada a sala de casino y bingo, hotelería, sala de convenciones, oficinas, locales comerciales, playas de estacionamiento y espacios destinados a actividades deportivas y a publicidad.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

Federico Fortunati Padilla  
Síndico - Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli  
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

# CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

### **1. OBJETO DE LA SOCIEDAD, FINALIDAD DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS Y SITUACIÓN DE LA SOCIEDAD (continuación)**

#### ii) Finalidad de los estados contables intermedios

Los presentes estados contables intermedios han sido preparados a efectos de ser utilizados por parte de Boldt S.A. en el proceso de aplicación del método del valor patrimonial proporcional en sus estados financieros condensados por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021, aplicando las mismas políticas contables utilizadas en los estados contables anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020. En consecuencia, los presentes estados contables intermedios no incluyen toda la información complementaria requerida para un cierre anual y deben ser leídos conjuntamente con los estados contables anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020.

#### iii) Situación actual

En la Nota 11. de los presentes estados contables intermedios se describe los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 está produciendo en las actividades operativas y financieras de la Sociedad. Debido a lo anteriormente descripto, la Sociedad expone un capital de trabajo negativo de \$952.818. A su vez, presenta una pérdida operativa de \$6.916.877 y un resultado negativo que asciende a \$15.920.607.

Los presentes estados contables intermedios fueron preparados utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse las situaciones descriptas a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad y la misma se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes a las del curso normal de sus negocios.

### **2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**

Las Normas Contables más relevantes aplicadas por la Sociedad en los Estados Contables Intermedios correspondientes al ejercicio que se informa fueron las siguientes:

#### **2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones**

Los estados contables intermedios han sido preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes contenidas en las Resoluciones Técnicas emitidas por la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (FACPCE) y aprobadas por el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (CPCESF), habiendo aplicado la Resolución Técnica N° 17 como norma de desarrollo de cuestiones de aplicación general, y teniendo en cuenta las disposiciones de la Ley General de Sociedades.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico Fortunati Padilla  
Síndico - Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli  
Presidente

# CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (continuación)

#### 2.1. Normas contables profesionales aplicables y uso de estimaciones (continuación)

La preparación de los estados contables intermedios de acuerdo con dichas normas requiere la consideración, por parte de la Dirección de la Sociedad, de estimaciones y supuestos que impactan en los saldos informados de activos y pasivos, la exposición de activos y pasivos contingentes a la fecha de dichos estados intermedios, como así también los montos de ingresos y gastos de cada uno de los períodos. Los resultados finales e importes reales podrían diferir de estos estimados.

#### 2.2. Unidad de medida

Los estados contables intermedios son preparados en pesos y en moneda homogénea.

Con motivo del incremento de los niveles de inflación que en los primeros meses del año 2018 ha sufrido la economía argentina, se ha llegado a un consenso sobre la existencia de un contexto de alta inflación a partir del 1° de julio de 2018 en función de los parámetros establecidos por la referida RT 39.

La Resolución N° 02/2018 del Consejo Superior del CPESF estableció la necesidad de re-exresar a moneda constante los estados contables correspondientes a ejercicios cerrados a partir del 1° de julio de 2018 inclusive, en concordancia con la Resolución JD FACPCE N° 539/18, que aprobó las normas generales y particulares a tener en cuenta en materia de re-expresión de estados contables intermedios en moneda homogénea de acuerdo con los mecanismos de ajuste e índices de precios previstos en la Resolución Técnica N° 6 "Estados contables en moneda homogénea" (RT 6).

El Directorio de la Sociedad ha hecho uso de la opción establecida en la referida resolución (Prorrogado por Res. JG FACPCE N° 553/19) que permite determinar y presentar los resultados financieros y por tenencia incluido el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) en una sola línea, según lo prevé la RT 6.

La no apertura de los resultados financieros y por tenencia (incluido el RECPAM) genera la imposibilidad de determinar las magnitudes reales de los diferentes componentes de los resultados financieros y por tenencia, ni tampoco las magnitudes nominales ajustadas por inflación de los mismos y el efecto del RECPAM sobre dichos resultados. Esta limitación también impide la determinación de ciertas ratios financieros, tales como el rendimiento de los activos financieros, el costo de endeudamiento, el efecto "palanca", etc.

Se optó por no informar en notas la composición de las causas del estado de flujo de efectivo, identificada como "Resultados financieros y por tenencia generado por el EyEE" requerida por la interpretación 2, esto imposibilita determinados análisis sobre la base de este estado al no reflejar el impacto de la pérdida de poder adquisitivo del efectivo y sus equivalentes.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

Federico Fortunati Padilla  
Síndico - Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli  
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

# CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021  
presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)  
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (Continuación)

#### 2.3. Normas de exposición

Los estados contables se exponen de acuerdo con las Resoluciones Técnicas N° 8, 9 y 21 de la F.A.C.P.C.E., aprobadas por Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Provincia de Santa Fe (C.P.C.E.S.F.)

#### 2.4. Criterios de valuación

Los criterios de valuación aplicados se encuadran dentro de lo establecido por la Resolución Técnica N° 17, 18 y 21 de la F.A.C.P.C.E. y sus modificaciones vigentes en la fecha de emisión de los presentes estados contables intermedios.

Los principales criterios de medición contable utilizados para la preparación de los estados contables fueron los siguientes:

##### a) Créditos y deudas en moneda nacional

Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- la medición original del activo o pasivo;
- la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o a pagar a sus vencimientos;
- las cobranzas o pagos realizados.

En los casos en que fuera de aplicación, según lo establecido en el punto 5.3. de la Resolución Técnica N° 17, dichas mediciones se obtuvieron mediante el cálculo del valor descontado de los flujos de fondos que el activo o pasivo en cuestión generará de acuerdo al criterio normado por el punto 5.2. de la resolución citada anteriormente.

##### b) Créditos y deudas en moneda extranjera

Atendiendo a su destino probable, la medición contable de estas partidas se ha efectuado considerando:

- la medición original del activo o pasivo;
- la porción devengada de cualquier diferencia entre ella y la suma de los importes a cobrar o a pagar a sus vencimientos;
- las cobranzas o pagos realizados.

Los montos así determinados fueron convertidos a los tipos de cambio de las correspondientes divisas vigentes a la fecha de cierre.

##### c) Inversiones temporarias

La tenencia de cuotas partes en fondos comunes de inversión se miden a su valor de cotización a la fecha de cierre.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

# CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (Continuación)

#### 2.4. Criterios de valuación (Continuación)

##### d) Bienes de cambio

Los bienes de gastronomía se valúan a su costo de adquisición, el cual no difiere significativamente de su costo de reposición.

En caso de lenta rotación, obsolescencia, merma o deterioro, el valor registrado de los bienes de cambio se reduce mediante una previsión para desvalorización, para llevar el mismo a su valor recuperable.

##### e) Bienes de uso

Se han valuado al costo de adquisición reexpresado en moneda de cierre según lo establecido en Nota 2.2, neto de las depreciaciones acumuladas correspondientes. El costo de adquisición incluye todas las erogaciones necesarias para poner los bienes en condiciones de ser utilizados económicamente.

Las depreciaciones se calcularon por el método de la línea recta, aplicando tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al término de la vida útil estimada.

##### f) Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos en forma separada se miden inicialmente a su costo original reexpresado en moneda de cierre según lo establecido en Nota 2.2.

Después del reconocimiento inicial, los activos intangibles con vidas útiles definidas se miden a su costo reexpresado menos la amortización acumulada. La amortización se determina aplicando el método de la línea recta, utilizando tasas anuales suficientes para extinguir el valor registrado de los activos al final de las vidas útiles estimadas.

##### g) Previsiones

Para juicios laborales: tiene por finalidad cubrir las contingencias que pudieran surgir en juicios o controversias iniciados o de probable iniciación contra la Sociedad.

##### h) Impuesto a las ganancias

Para el cálculo del Impuesto a las Ganancias se ha seguido la metodología prevista en el punto 5.19.6. de la Resolución Técnica N° 17 de la F.A.C.P.C.E.. La misma establece que serán imputados con cargo al rubro impuesto a las ganancias del Estado de Resultados el impuesto determinado según bases impositivas y las diferencias temporarias existentes, por la aplicación del método del impuesto diferido, entre las mediciones contables e impositivas de los activos y pasivos.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

Federico Fortunati Padilla  
Síndico - Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli  
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

# CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (Continuación)

#### 2.4. Criterios de valuación (Continuación)

##### h) Impuesto a las ganancias (Continuación)

Para el cálculo del impuesto diferido al cierre del período, la Sociedad utilizó el método del pasivo, que establece la determinación de activos y pasivos diferidos netos, basados en las diferencias temporarias, y el reconocimiento de activo diferido por quebrantos impositivos no utilizados, susceptibles de deducción de ganancias impositivas futuras.

Conforme al artículo 3 de la Ley 27.468 (B.O. 04/12/2018) y la posición de la Administración Federal de Ingresos Públicos - AFIP - manifestada el 2 de mayo de 2019 en el Espacio de Diálogo entre este organismo público y organizaciones profesionales de ciencias económicas, el efecto del reconocimiento del cambio en el poder adquisitivo de la moneda a efectos del impuesto a las ganancias (ajuste por inflación impositivo) será aplicable en caso que la variación del Índice de Precios al Consumidor (IPC) publicado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos (INDEC), calculada desde el inicio y hasta el cierre de cada uno de esos ejercicios, supere un cincuenta y cinco por ciento (55%), un treinta por ciento (30%) y en un quince por ciento (15%) para el primer, segundo y tercer año de aplicación, respectivamente, considerando como primer ejercicio de aplicación los ejercicios que se inicien a partir del 1° de enero de 2018.

El ajuste por inflación positivo o negativo, según sea el caso, a que se refiere el párrafo anterior, correspondiente al segundo y tercer ejercicio iniciados a partir del 1° de enero de 2019, deberá imputarse un sexto (1/6) en ese período fiscal y los cinco sextos (5/6) restantes, en partes iguales, en los cinco (5) períodos fiscales inmediatos siguientes.

##### i) Resultados financieros. Componentes financieros implícitos

La segregación de los componentes financieros implícitos se realizó únicamente sobre los saldos de activos y pasivos a la fecha de los estados contables intermedios.

Adicionalmente, la Dirección determina y presenta los resultados financieros y por tenencia (incluido el resultado por el cambio del poder adquisitivo de la moneda (RECPAM) en una sola línea, según lo prevé la RT 6.

Resultados financieros y por tenencia (incluyendo el resultado por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda): se determina por diferencia entre el resultado final del ejercicio y el subtotal de los rubros del estado de resultados reexpresados en moneda constante y comprende: i) el resultado por el cambio en el poder adquisitivo de la moneda; ii) los resultados financieros y por tenencia.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

Federico Fortunati Padilla  
Síndico - Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli  
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

# CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

### 2. BASES DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS (Continuación)

#### 2.4. Criterios de valuación (Continuación)

##### j) Estimaciones contables

La preparación de los estados contables intermedios, en conformidad con normas profesionales vigentes en la República Argentina, requiere que la Dirección de la Sociedad realice estimaciones y evaluaciones que afectan el monto de los activos y pasivos registrados y de los activos y pasivos contingentes revelados a la fecha de emisión de los presentes estados contables intermedios, así como también los ingresos y gastos registrados en el ejercicio. Los resultados reales futuros pueden diferir de las estimaciones y evaluaciones realizadas a la fecha de preparación de los presentes estados contables intermedios.

#### 2.5. Información adicional sobre el estado de flujo de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo del estado de flujo de efectivo comprenden los saldos de caja y bancos e inversiones de alta liquidez, de acuerdo al siguiente detalle:

	<u>30/04/2021</u>	<u>31/10/2020</u>
Caja	9.125.402	2.797.947
Bancos	53.412.719	69.490.869
Fondos común de inversión	72.279.646	-
Efectivo y equivalentes en el estado de flujo de	<u>134.817.767</u>	<u>72.288.816</u>

### 3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS

	<u>30/04/2021</u>	<u>31/10/2020</u>
<b>3.1. <u>Caja y bancos</u></b>		
<i>En moneda nacional</i>		
Caja	5.178.129	1.047.600
Bancos	21.456.742	722.806
	<u>26.634.871</u>	<u>1.770.406</u>
<i>En moneda extranjera</i>		
Caja	3.947.273	1.750.347
Bancos	31.955.977	68.768.063
	<u>35.903.250</u>	<u>70.518.410</u>
	<u>62.538.121</u>	<u>72.288.816</u>
<b>3.2. <u>Inversiones temporarias</u></b>		
Fondos comunes de inversión	<u>72.279.646</u>	<u>-</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

Federico Fortunati Padilla  
Síndico - Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli  
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

# CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS** Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

### **3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)**

	<u>30/04/2021</u>	<u>31/10/2020</u>
<b>3.3. Créditos por ventas</b>		
Deudores por venta	435.988	566
Sociedades Art. 33, Ley 19.550 (Nota 5.)	-	12.209
Otras sociedades relacionadas (Nota 5.)	238.924	224.267
Tarjetas de crédito	958.019	192.306
	<u>1.632.931</u>	<u>429.348</u>
<b>3.4. Otros créditos</b>		
<b>Corriente</b>		
<i>En moneda nacional</i>		
Gastos pagados por adelantado	2.917.053	2.754.265
Anticipos de honorarios a directores y síndicos	9.170	243.653
Garantías otorgadas	1.213.948	1.531.203
Otros créditos con sociedades Art.33, ley 19.550 (Nota 5.)	742.276	936.264
Anticipos a proveedores en moneda nacional	1.376.812	682.233
Anticipos al personal a rendir	2.088.664	2.746.817
Subsidios a cobrar	3.100.000	-
Saldos a favor de impuesto a las ganancias	3.186.740	2.570.054
Otros créditos a empresas relacionadas (Nota 5.)	-	26.577.334
Diversos	39.083	34.655
Saldo a favor IVA	211.265	1.199.437
Saldo a favor Impuesto a los ingresos brutos	432.650	-
	<u>15.317.661</u>	<u>39.275.915</u>
<i>En moneda extranjera</i>		
Otros créditos a empresas relacionadas (Nota 5.)	19.215.732	-
	<u>34.533.393</u>	<u>39.275.915</u>
<b>No corriente</b>		
Activo diferido ajuste por inflación impositivo	-	972.909
	<u>-</u>	<u>972.909</u>
<b>3.5. Bienes de cambio</b>		
Mercadería de reventa	1.322.464	1.972.006
Materias primas	3.612.644	4.463.411
Subtotal (Anexo I)	<u>4.935.108</u>	<u>6.435.417</u>
Anticipo a proveedores	2.524.151	5.120.165
	<u>7.459.259</u>	<u>11.555.582</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico Fortunati Padilla  
Síndico - Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli  
Presidente

# CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS** Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

### 3. **COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)**

	<u>30/04/2021</u>	<u>31/10/2020</u>
<b>3.6. Bienes de uso</b>		
Terreno	20.955.228	20.955.228
Edificios	554.381.968	559.265.484
Construcciones en terrenos de terceros	4.926.894	8.127.970
Máquinas tragamonedas	53.644.555	58.194.435
Mesas de juego	622.205	806.069
Fichas de juego	2.080.355	2.459.708
Cartas de juego	352.276	432.444
Barajadores	759.596	971.105
Chippers	4.809.162	6.189.890
Ropa de cama	70.588	154.945
Revestimiento, alfombras y cortinas	474.344	420.631
Instalaciones	14.013.612	15.384.929
Rodados	1.050.117	1.292.453
Muebles y útiles	1.819.578	2.146.928
Equipos varios	6.839.096	9.821.848
Obras en curso	-	5.704.782
	<u>666.799.574</u>	<u>692.328.849</u>
<b>3.7. Activos intangibles</b>		
Software de aplicación valor residual	<u>3.569.123</u>	<u>4.682.201</u>
<b>3.8 Deudas comerciales</b>		
<i>En moneda nacional</i>		
Provisión facturas a recibir	29.604.680	11.642.652
Proveedores	24.261.639	19.112.130
Partes relacionadas (Nota 5.)	1.609.953	245.802
Fichas y tickets en poder del público	577.160	952.993
	<u>56.053.432</u>	<u>31.953.577</u>
<i>En moneda extranjera</i>		
Proveedores	6.335.668	7.076.383
Sociedades Art. 33, Ley 19.550 (Nota 5.)	2.806.980	2.942.064
	<u>9.142.648</u>	<u>10.018.447</u>
	<u>65.196.080</u>	<u>41.972.024</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico Fortunati Padilla  
Síndico - Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli  
Presidente

# CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS** Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

### **3. COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)**

	<u>30/04/2021</u>	<u>31/10/2020</u>
<b>3.9. Préstamos</b>		
<b>Corrientes</b>		
<i>En moneda Nacional</i>		
Bancarios	10.819.900	16.080.577
	<u>10.819.900</u>	<u>16.080.577</u>
<i>En moneda extranjera</i>		
Leasing	23.838.434	18.624.076
	<u>23.838.434</u>	<u>18.624.076</u>
	<u>34.658.334</u>	<u>34.704.653</u>
<b>No corrientes</b>		
<i>En moneda Nacional</i>		
Bancarios	-	255.502
	<u>-</u>	<u>255.502</u>
<i>En moneda extranjera</i>		
Leasing	7.161.656	14.108.344
	<u>7.161.656</u>	<u>14.363.846</u>
<b>3.10. Remuneraciones y Cargas Sociales</b>		
Provisión vacaciones	21.837.369	22.589.649
Provisión gratificaciones	4.461.376	12.058.103
Cargas sociales	1.419.108	2.879.261
Provisión sueldo anual complementario	4.490.389	3.736.741
Sueldos	6.520.104	3.208.566
Otras deudas sociales	9.614.020	2.283.425
Planes de pagos	-	1.007.670
Provisión para atenciones al personal	9.458.093	7.210.548
	<u>57.800.459</u>	<u>54.973.963</u>
<b>3.11. Cargas fiscales</b>		
<b>Corrientes</b>		
Impuesto a los ingresos brutos	-	4.160.069
Planes de pagos - Impuesto a los ingresos brutos	3.447.346	-
Derecho de registro e inspección	13.618.398	12.550.348
Retenciones a depositar	440.570	1.809
Diversos	-	326.817
	<u>17.506.314</u>	<u>17.039.043</u>
<b>No corrientes</b>		
Pasivo por ajuste por inflación impositivo	2.845.944	-
Pasivo por impuesto diferido	237.742.311	220.626.181
	<u>240.588.255</u>	<u>220.626.181</u>
	<u>258.094.569</u>	<u>237.665.224</u>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico Fortunati Padilla  
Síndico - Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli  
Presidente

# CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS** Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

### 3. **COMPOSICIÓN DE LOS PRINCIPALES RUBROS (Continuación)**

	30/04/2021	31/10/2020
<b>3.12. <u>Otros pasivos</u></b>		
Provisión canon caja asistencia social	3.493.927	-
Diversos	741.054	331.605
	<u>4.234.981</u>	<u>331.605</u>
<b>3.13. <u>Previsiones</u></b>		
Previsiones juicios laborales	<u>3.173.455</u>	<u>2.804.120</u>
	<u>30/04/2021</u>	<u>31/04/2020</u>
<b>3.14. <u>Ingresos por ventas y servicios</u></b>		
Ingresos casino	231.547.445	412.447.240
Ingresos gastronomía	11.662.683	35.795.556
Ingresos hotel	11.826.572	13.937.853
Ingresos alquileres	2.122	15.781
Ingresos espectáculos	-	235.688
Ingresos merchandaising y drugstore	173.325	228.302
	<u>255.212.147</u>	<u>462.660.420</u>

### 4. **CAPITAL SOCIAL**

El capital social suscrito, integrado e inscripto asciende a \$ 40.500.000.

### 5. **SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS**

Al 30 de abril de 2021 los saldos y operaciones con partes relacionadas conforme a lo requerido por la Resolución Técnica N°21 de la F.A.C.P.C.E. son los siguientes:

#### a) Saldos al cierre:

Tipo de operación / Entidad	Cred.por Vtas. (Nota 3.3.)	Otros Créd. (Nota 3.4.)	Ds. Comerc. (Nota 3.8.)	Saldo Neto
<u>Sociedades relacionadas</u>				
Boldt S.A.	-	-	(2.150.303)	(2.150.303)
Invergaming Group S.L.	-	742.276	(656.677)	85.599
<u>Otras partes relacionadas</u>				
B-Gaming S.A.	-	-	(149.919)	(149.919)
Casino Puerto Santa Fe S.A.	114.400	19.215.732	(1.460.034)	17.870.098
Trilenium S.A.	124.524	-	-	124.524
<b>Total al 30/04/2021</b>	<b>238.924</b>	<b>19.958.008</b>	<b>(4.416.933)</b>	<b>15.779.999</b>
<b>Total al 31/10/2020</b>	<b>236.476</b>	<b>27.513.598</b>	<b>(3.187.866)</b>	<b>24.562.208</b>

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/06/2021  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación con nuestro informe de fecha 09/06/2021

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico Fortunati Padilla  
Síndico - Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli  
Presidente

# CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS** Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021 presentado en forma comparativa (Nota 2.3.) Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

### 5. **SALDOS Y OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS (continuación)**

b) Montos del período de las operaciones:

Tipo de operación / Entidad	Ventas	Compras y gastos	Recupero de gastos	Prestamos recibidos e intereses	Prestamos otorgados e intereses
<u>Sociedades relacionadas</u>					
Boldt S.A.	-	-	35.289	-	-
<u>Otras partes relacionadas</u>					
Casino Puerto Santa Fe S.A.	42.020	(1.349.270)	56.944	14.275.379	(33.559.174)
Trilenium S.A.	-	-	23.526	-	-
Total al 30/04/2021	<b>42.020</b>	<b>(1.349.270)</b>	<b>115.759</b>	<b>14.275.379</b>	<b>(33.559.174)</b>
Total al 30/04/2020	<b>386.608</b>	<b>(1.714.118)</b>	<b>127.439</b>	-	-

### 6. **RESTRICCIÓN A LA TRANSFERENCIA ACCIONARIA**

De acuerdo con lo establecido por el artículo decimotercero del estatuto de la Sociedad, cualquiera accionista podrá transferir libremente sus acciones a sociedades controladas, entendiéndose por tales sociedades a aquellas respecto de las cuales el accionista tenga la titularidad de la mayoría del capital y de los votos y la potestad de dirigir sus actividades y negocios, siempre que el nuevo titular suscriba de conformidad el estatuto y no se transgredan las cláusulas del contrato de concesión y la normativa aplicable.

De acuerdo con lo establecido por la Ley General de Sociedades, deberá transferirse a la Reserva legal un cinco por ciento de las ganancias del período más (menos) los ajustes de resultados de ejercicios anteriores, hasta que la misma alcance el veinte por ciento del capital.

Asimismo, no podrán distribuirse utilidades hasta tanto no se compensen las pérdidas acumuladas provenientes de ejercicios anteriores.

### 7. **AVALES Y GARANTÍAS OTORGADOS**

Con fecha 26 de noviembre de 2014, la Asamblea Extraordinaria de Accionistas aprobó asumir el carácter de codeudor solidario y principal pagador, a primer requerimiento, conjuntamente con la sociedad Casino Puerto Santa Fe S.A. por el cumplimiento del contrato 01/MP/06 de esta frente al Ente Administrador Puerto Santa Fe.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico Fortunati Padilla  
Síndico - Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli  
Presidente

# CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

### 8. SITUACIÓN ACTUAL

Durante el periodo finalizado el 30 de abril de 2021, se ha observado un alza creciente en el nivel general de precios, el costo salarial, las tasas de interés y el tipo de cambio de moneda extranjera, así como la volatilidad en otras variables de la economía, lo que ha impactado en las cifras de los presentes estados contables intermedios.

Cabe aclarar que la caída de la actividad no se limitó al contexto argentino y este fenómeno afectó durante el 2020 de manera generalizada produciendo una disminución del PBI mundial del 3,5%, de acuerdo a las estimaciones del Fondo Monetario Internacional. Y para el caso particular de América Latina y el Caribe, la baja fue del 7,4%, siendo esta la región más afectada por la crisis COVID-19.

Luego de la significativa devaluación del peso argentino, ocurrida a mediados de agosto de 2019 el Gobierno Nacional y el cambio de gestión Nacional y Provincial, con la posterior irrupción del Virus Pandémico, el protagonismo del Estado Nacional se incrementó. Este tomó medidas para amortiguar el impacto de las variables negativas y recomponer los salarios luego de dos periodos recesivos del PIB (2,6% y 2,1% respectivamente), entre ellas encontramos aumento del gasto público, prohibición de despido sin causa, bono a jubilados y pensionados, implementación de Tarjeta Alimentar, congelamiento de tarifas de servicios públicos y asistencia social mediante programas REPRO, IFE, entre otros.

No obstante, a todas las medidas adoptadas para fortalecer la situación socio-económica, el país concluyó el año 2020 con una baja del PBI del 6,5%, una variación en alza del IPC 36,1%, o del 42% la inflación promedio anual, y un incremento interanual promedio del 46,4% del precio mayorista de la divisa estadounidense.

La Dirección de la Sociedad se encuentran analizando las cuestiones descriptas, y evaluarán los impactos que pudieran tener sobre su situación patrimonial, financiera, resultados y flujos de fondos futuros. Los estados contables intermedios de la Sociedad deben ser leídos teniendo en consideración las circunstancias descriptas precedentemente y lo mencionado en la nota 11.

### 9. PRESTAMOS OTORGADOS

#### a) Casino Puerto Santa Fe S.A.

Con fecha 3 de diciembre de 2020 la Sociedad realizó desembolsos por la suma de USD 350.000 (dólares) a su relacionada Casino Puerto Santa Fe S.A.

Asimismo, la Sociedad recibió por parte de Casino Puerto Santa Fé S.A. en concepto de préstamo la suma de \$ 12.629.311 en el mes de enero de 2021.

Con fecha 1 de febrero de 2021 las compañías decidieron realizar una compensación de saldos exponiendo al cierre de los presentes estados contables intermedios un saldo activo por la suma de \$19.215.732 (Nota 3.4.).

Los saldos pendientes no devengan intereses ni presentan plazos de devolución.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico Fortunati Padilla  
Síndico - Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli  
Presidente

# CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

### **10. CONTRATOS SIGNIFICATIVOS**

Con fecha 20 de enero de 2020 la Sociedad suscribió un contrato de comodato con la firma IGT Argentina S.A., mediante el cual se le otorga a la Sociedad el uso de cuatro (4) máquinas de juego IGT a título gratuito por el plazo de 180 días, con la opción de compra de una, algunas o todas las máquinas una vez transcurrido ese plazo. En caso de pérdida total o parcial, la Sociedad deberá abonar la suma de USD 27.000 (veintisiete mil dólares estadounidenses) más impuestos por cada máquina, suma que ambas partes estiman como valor de cada bien.

Con fecha 20 de abril de 2020 se firma un acuerdo de prórroga de plazos con IGT Argentina S.A. suspendiendo el acuerdo hasta tanto se efectúe la reapertura del casino, situación que operó con fecha 9 de diciembre de 2020. Sin embargo, con el cierre del casino el 8 de abril de 2021 se retomó la suspensión del acuerdo.

### **11. IMPACTO COVID-19**

Con fecha 30 de enero de 2020, la Organización Mundial de la Salud ("OMS") anunció una emergencia sanitaria mundial debido a una nueva cepa de coronavirus originada en Wuhan, China ("COVID-19") y los riesgos para la comunidad internacional de que el virus se propagará globalmente más allá de su punto de origen.

Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS clasificó al brote del COVID-19 como una pandemia, en función al rápido aumento de la exposición a nivel mundial.

Con fecha 19 de marzo de 2020, el Gobierno Nacional, en virtud de la velocidad en el agravamiento de la situación epidemiológica a escala internacional, requirió la adopción de medidas inmediatas para hacer frente a esta emergencia. Por lo tanto, a través de decretos de necesidad y urgencia, se establece para todas las personas que habitan en el país o se encuentren en él en forma temporaria, la medida de "aislamiento social, preventivo y obligatorio", la misma rigió desde el 20 de marzo y fue prorrogada hasta el 9 de noviembre de 2020 inclusive, y se informa que el "distanciamiento social, preventivo y obligatorio" continúa vigente pudiéndose prorrogar por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica.

El impacto total del brote de COVID-19 continúa evolucionando a partir de la fecha de los presentes estados contables. Como tal, es incierto en cuanto a la magnitud total que tendrá la pandemia sobre la condición económica, financiera, la liquidez y los resultados futuros de las operaciones de la Sociedad.

Debido a la situación descripta, desde mediados de marzo de 2020 y hasta el 13 de diciembre de 2020 el Casino y sector Gastronómico de la Sociedad permanecieron cerrados, por lo que la Sociedad durante ese periodo no generó ingresos y se encontraba afrontando los gastos mínimos necesarios para sostener su actividad.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

Federico Fortunati Padilla  
Síndico - Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli  
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

# CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

## **NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS**

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

### **11. IMPACTO COVID-19 (Continuación)**

Mediante la Decreto 1709/2021 se estableció que a partir del 9 de diciembre del 2020 se autoriza la actividad de las salas bingos administradas por la Provincia de Santa Fe, bajo el estricto cumplimiento de los protocolos aprobados por el Instituto. El protocolo tiene como objetivo la inserción escalonada a la actividad laboral, al levantamiento de la cuarentena determinada por el gobierno nacional, provincial, municipal, y para ser utilizado únicamente como medio transitorio hasta la normalización de la actividad laboral.

Con fecha 8 de abril de 2021, el Gobierno Nacional, a través del Decreto N° 235/2021, dispuso la suspensión de las actividades realizadas en lugares con alto riesgo epidemiológico y sanitario por el tiempo que se considere necesario en atención a la situación epidemiológica, lo que dispuso que el Casino permanezca cerrado hasta la fecha de emisión de los presentes estados contables.

A su vez, dicha situación motivó también la suspensión de los trabajadores de la Sociedad en los términos del artículo 223 bis de la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo. Como parte de las medidas adoptadas por la Sociedad frente a la pandemia, se destaca el acogimiento al Programa de Asistencia de Emergencia para el Trabajo y la Producción (“ATP”) dispuesto por el Gobierno Nacional mediante el Decreto de Necesidad y Urgencia 332/2020.

Específicamente se han obtenido los siguientes beneficios:

- Postergación por sesenta días del pago de las contribuciones patronales correspondientes a los períodos devengados de noviembre y diciembre de 2020.

El denominado “salario complementario”, que corresponde a una asignación abonada por el Gobierno Nacional para los trabajadores en relación de dependencia del sector privado, cuyo monto es equivalente al 50% del salario neto del trabajador (no pudiendo ser inferior a una suma equivalente a un salario mínimo, vital y móvil ni superar dos salarios mínimos, vitales y móviles, o al total del salario neto correspondiente a ese mes). El monto correspondiente a este subsidio se encuentra expuesto en la línea “Salario complementario DNU 332/20” del Anexo II . El monto del subsidio recibidos en noviembre y diciembre asciende a la suma de \$9.006.495.

Por otro lado, conforme lo establece el artículo 223 bis de la Ley 20.744 de Contrato de Trabajo, las remuneraciones de los trabajadores suspendidos se considera prestación no remunerativa y, en consecuencia, solo se han tributado las contribuciones correspondientes a Sistema de Obras Sociales y al Fondo Solidario de Redistribución.

A partir del mes de enero de 2021 hasta el mes de abril 2021, la Sociedad accedió al beneficio Programa de Recuperación Productiva (REPRO II) que consiste en recibir una suma mensual de \$9.000 del Estado Nacional por cada relación laboral activa del sujeto empleador alcanzado por el programa. El monto correspondiente a este subsidio se encuentra expuesto en el Anexo de gastos (Anexo II) por la suma de \$7.314.194.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

Federico Fortunati Padilla  
Síndico - Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli  
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

# CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

## NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES INTERMEDIOS

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021

presentado en forma comparativa (Nota 2.3.)

Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

### 12. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al 30 abril de 2021 no se han producido otros hechos, situaciones o circunstancias, que incidan o puedan incidir significativamente sobre la situación patrimonial, económica o financiera de la Sociedad.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

Federico Fortunati Padilla  
Síndico - Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli  
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

# CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135  
ANEXO "I"

## COSTO DE VENTAS

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	30/04/2021	30/04/2020
Existencias al comienzo del período (Nota 3.5.)	6.435.417	6.601.850
Compras del ejercicio	9.535.093	30.477.422
Costo de los servicios prestados (Anexo II)	198.183.353	314.576.349
Existencias al cierre del período (Nota 3.5.)	(4.935.108)	(8.833.346)
Costo de ventas	209.218.755	342.822.274

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Federico Fortunati Padilla  
Síndico - Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli  
Presidente

# CASINO MELINCUE S.A.

N° de inscripción en la Inspección General de Personas Jurídicas de la Pcia. de Santa Fe: 3135

ANEXO "II"

## GASTOS: INFORMACION REQUERIDA POR EL ART.64,I,INC.B) DE LA LEY 19.550

Por el período de seis meses finalizado el 30 de abril de 2021  
presentado en forma comparativa  
Expresado en pesos y en moneda homogénea - Nota 2.2.

Concepto	Costos de los servicios prestados	Gastos de comercialización	Gastos de administración	Totales al 30/04/2021	Totales al 31/04/2020
Sueldos y jornales	64.976.888	1.460.155	6.570.696	73.007.739	95.771.427
Salario complementario DNU 332/20 (Nota 11.)	(8.015.780)	(180.130)	(810.585)	(9.006.495)	(7.045.951)
Subsidio programa de recuperación productiva (Nota 11.)	(6.509.633)	(146.284)	(658.277)	(7.314.194)	-
Canon	47.943.381	-	-	47.943.381	96.718.815
Impuestos, tasas y contribuciones	356.781	30.926.048	3.482.358	34.765.187	61.544.389
Depreciaciones de bienes de uso	29.559.821	664.266	2.989.195	33.213.282	40.564.882
Indemnizaciones	16.239.997	-	-	16.239.997	920.515
Alquileres	13.175.824	-	-	13.175.824	22.636.922
Luz, gas y otros servicios	9.638.139	-	2.327.060	11.965.199	17.768.318
Cargas sociales	6.612.213	148.589	668.651	7.429.453	23.434.644
Gastos en personal	7.395.884	-	-	7.395.884	11.026.912
Gastos de mantenimiento	6.708.914	-	-	6.708.914	12.041.931
Honorarios por servicios	5.076.578	136.974	798.440	6.011.992	12.901.197
Publicidad y promoción	-	1.755.618	-	1.755.618	17.417.829
Gastos varios	1.223.620	344.418	25.621	1.593.659	4.129.925
Seguridad	1.404.005	-	-	1.404.005	4.883.829
Gastos bancarios	-	646.967	724.416	1.371.383	1.556.997
Amortizaciones de activos intangibles	990.640	22.262	100.177	1.113.079	644.720
Insumos	1.062.462	-	-	1.062.462	1.918.537
Seguros	-	-	913.634	913.634	1.221.593
Gastos de movilidad	343.619	-	-	343.619	1.054.509
Juicios	-	-	-	-	281.428
<b>Total al 30/04/2021</b>	<b>198.183.353</b>	<b>35.778.883</b>	<b>17.131.386</b>	<b>251.093.622</b>	
<b>Total al 30/04/2020</b>	<b>314.576.349</b>	<b>79.681.849</b>	<b>27.135.170</b>		<b>421.393.368</b>

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

Federico Fortunati Padilla  
Síndico - Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli  
Presidente

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

## **INFORME DE LA COMISIÓN FISCALIZADORA**

A los Señores  
Accionistas de  
**CASINO MELINCUE S.A.**  
C.U.I.T. 30-70975372-6  
Domicilio legal: Dique 1 - Puerto Santa fe- Ciudad de Santa Fe  
Pcia. de Santa Fe

De mi consideración:

### ***Documentos examinados***

En nuestro carácter de síndicos de **Casino Melincué S.A.**, de acuerdo con lo dispuesto en el inciso 5 del artículo 294 de la Ley General de Sociedades, hemos examinado el estado de situación patrimonial de Casino Melincué S.A. al 30 de abril de 2021, los correspondientes estados de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 12 y los anexos I y II, por el período de seis meses finalizado en esa fecha.

Las cifras y otra información correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de octubre de 2020 son parte integrante de los estados contables mencionados precedentemente y se las presenta con el propósito de que se interpreten exclusivamente en relación con las cifras y con la información del período intermedio actual.

### ***Responsabilidad de la Dirección en relación con los estados contables***

La Dirección es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados contables intermedios adjuntos de conformidad con las normas contables vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, y del control interno que la Dirección considere necesario para permitir la preparación de estados contables intermedios libres de incorrecciones significativas.

### ***Responsabilidad de la Comisión Fiscalizadora***

Nuestra revisión fue realizada de acuerdo con las normas de sindicatura vigentes establecidas en la Resolución Técnica Nro. 15 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas requieren que el examen se efectúe de conformidad con las normas de auditoría vigentes, e incluya la verificación de la congruencia de los documentos examinados con la información sobre las decisiones societarias expuestas en actas, y la adecuación de dichas decisiones a la ley y a los estatutos, en lo relativo a sus aspectos formales y documentales.

Para realizar nuestra tarea profesional sobre los documentos arriba mencionados, nos hemos basado en la revisión efectuada por la firma BECHER Y ASOCIADOS S.R.L. en su carácter de auditores externos, quien emitió su informe de fecha 9 de junio de 2021 de acuerdo con las normas vigentes en lo referido a encargos de revisión de estados contables de períodos intermedios. Dicha revisión incluyó la verificación de la planificación del trabajo, de la naturaleza, alcance y oportunidad de los procedimientos aplicados y de los resultados de la revisión efectuada por esa firma profesional. La mencionada firma ha llevado a cabo su revisión de los estados contables adjuntos de conformidad con las normas establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas. Dichas normas exigen que cumpla los requerimientos de ética.

Una revisión consiste principalmente en aplicar procedimientos analíticos y otros procedimientos de revisión sobre la información contable incluida en los estados contables intermedios y en efectuar indagaciones a los responsables de su elaboración. Por lo tanto, no expresamos una opinión sobre los estados contables de períodos intermedios.

Dado que no es responsabilidad de la comisión fiscalizadora efectuar un control de gestión, el examen no se extendió a los criterios y decisiones empresarias de las diversas áreas de la Sociedad, cuestiones que son de responsabilidad exclusiva del Directorio.

### **Conclusión**

Como resultado de nuestra revisión y basado en el informe de revisión de fecha 9 de junio de 2021, nada ha llamado nuestra atención que nos hiciera pensar que los estados contables de período intermedio mencionados no presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación patrimonial y financiera de la Sociedad al 30 de abril de 2021, los resultados de las operaciones, la evolución del patrimonio neto y el flujo de efectivo por el período de seis meses finalizado en esa fecha, de acuerdo con normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe.

### **Párrafo de énfasis**

Sin modificar nuestra conclusión, queremos enfatizar la información contenida en la Nota 11 a los estados contables intermedios adjuntos al 30 de abril de 2021, que describe los efectos negativos que la pandemia de COVID-19 está produciendo en las actividades operativas y financieras de la Sociedad. Estos efectos se visualizan, tal como se menciona en la Nota 1 a los estados contables intermedios adjuntos al 30 de abril de 2021, en el déficit de capital de trabajo de \$952.818 que presenta la Sociedad. A su vez, la Sociedad presenta en los presentes estados contables intermedios adjuntos, una pérdida operativa de \$6.916.877 y un resultado negativo que asciende a \$15.920.607.

La Dirección de la Sociedad se encuentra monitoreando activamente la situación de la evolución de la pandemia y su impacto sobre sus variables económicas, financieras, de liquidez, de operaciones, proveedores, industria y mano de obra. Dada la evolución diaria del brote de COVID-19 y las respuestas globales para frenar su propagación, la Sociedad no puede estimar los efectos del brote de COVID-19 en el resultado de sus operaciones, condición financiera y liquidez para el año fiscal 2021.

La Sociedad ha preparado los estados contables intermedios adjuntos utilizando principios contables aplicables a una empresa en marcha. Por lo tanto, dichos estados no incluyen los efectos de los eventuales ajustes y/o reclasificaciones, si los hubiere, que pudieran requerirse de no resolverse las situaciones descriptas a favor de la continuidad de las operaciones de la Sociedad y la misma se viera obligada a realizar sus activos y cancelar sus pasivos, incluyendo los contingentes, en condiciones diferentes a las del curso normal de sus negocios. Nuestra conclusión no contiene salvedades en relación con esta situación.

### **Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios**

a) Los estados contables intermedios adjuntos se encuentran pendientes de transcripción en el libro de Inventario y Balances y surgen de las registraciones del sistema contable de la Sociedad.

Ciudad de Santa Fe, 9 de junio de 2021.

Federico Fortunati Padilla  
Síndico - Comisión Fiscalizadora  
Abogado



## **INFORME ESPECIAL DE CONTADORES PÚBLICOS INDEPENDIENTES SOBRE RECONCILIACIÓN DEL RESULTADO Y PATRIMONIO NETO ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)**

Señores Presidente y Directores de  
**CASINO MELINCUE S.A.**

Domicilio legal: Dique I, Puerto Santa Fe- Ciudad de Santa Fe  
Pcia. de Santa Fe  
C.U.I.T. N° 30-70975372-6

A su pedido y a efectos de su presentación ante Boldt S.A. emitimos el presente informe especial sobre la información detallada en el apartado siguiente.

### **Información objeto del encargo**

Información preparada por CASINO MELINCUE S.A. (en adelante “la Sociedad”), contenida en el Anexo I denominado “Principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y las normas internacionales de información financiera al 30 de abril de 2021”, aprobado por el Directorio de la Sociedad el día de la fecha, el que hemos firmado con propósitos de su identificación con el presente informe.

### **Responsabilidad de la Dirección**

La Dirección de la Sociedad es responsable por la preparación y presentación de la información objeto del encargo de conformidad con lo requerido por Boldt S.A. para la valuación de la inversión en la Sociedad al valor patrimonial proporcional en los estados financieros de Boldt S.A. al 30 de abril de 2021.

### **Nuestra responsabilidad**

Nuestra responsabilidad consiste en la emisión del presente informe especial, basado en nuestra tarea profesional, que se detalla en el apartado siguiente, para cumplir con los requerimientos de Boldt S.A.

### **Tarea profesional**

Nuestra tarea profesional fue desarrollada de conformidad con las normas sobre informes especiales establecidas en la Resolución Técnica N° 37 de la Federación Argentina de Consejos Profesionales de Ciencias Económicas (en adelante, “RT 37”) y consistió en la aplicación de ciertos procedimientos previstos en la mencionada norma que consideramos necesarios para emitir el presente informe especial. Dichas normas exigen que cumplamos con los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos nuestra tarea que nos permita emitir el presente informe especial.

El alcance de nuestra labor consistió en la aplicación de ciertos procedimientos que consideramos necesarios para corroborar el cumplimiento por parte de la Sociedad con los requerimientos de Boldt S.A. y en consecuencia, es inferior al de una auditoría o revisión de estados contables, o al de otro encargo de aseguramiento.

Los procedimientos detallados a continuación han sido aplicados sobre los registros y documentación que nos fueron suministrados por la Sociedad. Nuestra tarea se basó en la compulsión de la documentación proporcionada considerando que la misma es precisa, completa, legítima y libre de fraudes y otros actos ilegales, para lo cual hemos tenido en cuenta su apariencia y estructura formal.



Los procedimientos realizados consistieron únicamente en:

- a. Cotejar que los campos denominados "Resultado neto del período de acuerdo con normas contables argentinas" y "Patrimonio neto de acuerdo con Normas Argentinas" al 30 de abril de 2021, incluidos en el documento adjunto, surgen de los estados contables de la Sociedad al 30 de abril de 2021. Estos estados contables de CASINO MELINCUE S.A. fueron preparados de acuerdo con las normas contables profesionales vigentes en la Provincia de Santa Fe, República Argentina, sobre los cuales hemos emitido con fecha 9 de junio de 2021 nuestro informe de revisión de estados contables intermedios al 30 de abril de 2021;
- b. Corroborar que se hayan identificado las principales diferencias entre las normas contables profesionales argentinas y la Normas Internacionales de Información Financiera que aplican a los estados contables indicados en el punto anterior,
- c. Corroborar la adecuada medición de las principales diferencias identificadas, según lo indicado en el punto anterior, y su apropiada presentación como partidas conciliatorias entre las líneas "Resultado neto del período de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Resultado integral del período de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera" y las líneas "Patrimonio Neto de acuerdo con normas contables profesionales argentinas" y "Patrimonio Neto de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera", y
- d. Reprocesar el cálculo aritmético de las reconciliaciones del patrimonio neto y del resultado al 30 de abril de 2021.

#### **Manifestación profesional**

Sobre la base del trabajo realizado, cuyo alcance se describe en el apartado precedente, informamos que de las corroboraciones realizadas, no surgieron observaciones que formular que afecten la "Información objeto del encargo".

#### **Restricciones al uso de este informe**

El presente informe especial ha sido preparado exclusivamente para uso de la Dirección de la Sociedad a efectos de su presentación ante Boldt S.A. para el propósito mencionado precedentemente, y no debe ser distribuido a terceros ni utilizado para ningún otro propósito.

Ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, 9 de junio de 2021

**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)

Contador Público (U.B.A.)

C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 -  
Ley 8738

**ANEXO I - PRINCIPALES DIFERENCIAS ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) AL 30 de abril de 2021**

**A.- RESUMEN DE LAS PRINCIPALES DIFERENCIAS**

Los estados contables intermedios de la Sociedad al 30 de abril de 2021 han sido preparados de acuerdo con las Normas Contables Profesionales Argentinas vigentes en la provincia de Santa Fe (Normas Argentinas), las cuales varían en ciertos aspectos con las Normas Internacionales de Información Financiera al 30 de abril de 2021. A continuación se describen los aspectos más significativos de esas diferencias:

- Medición de elementos de propiedad, planta y equipos (PP&E)

A la fecha de transición, las Normas Internacionales de Información Financiera permiten valuar todos los elementos que compongan una clase de PP&E considerando su valor razonable como costo atribuido. La Sociedad ha optado por utilizar el valor razonable para terrenos e inmuebles. Para las restantes clases de elementos que componen PP&E, ha decidido utilizar el valor de costo amortizado.

Las depreciaciones se calcularon sobre los valores de costo sin estimar un valor residual a la finalización de la vida útil. Se han aplicado tasas anuales suficientes para extinguir sus valores al término de la vida útil estimada. En el caso de las máquinas tragamonedas, se ha considerado la vida útil estimada o la duración del contrato, la menor.

- Medición de deudas comerciales

Por aplicación supletoria de las Normas Contables Americanas (USGAAP) y según la actualización 2010-16 de USGAAP, la Sociedad deberá reconocer una provisión por los saldos acumulados en los jackspots progresivos por considerarse deudas devengadas.

Por lo tanto, las sumas acumuladas por los jackpots progresivos al cierre del período, no reconocidos de acuerdo con las Normas Argentinas, son reconocidas como una deuda para las Normas Internacionales de Información Financiera.

Firmado a los efectos de su identificación únicamente  
con nuestro informe de fecha 9 de junio de 2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176  
Ley 8738

Antonio Eduardo Tabanelli  
*Presidente*

- Medición de ingresos por ventas y servicios

La Sociedad brinda puntos a quienes se encuentren asociados al Club de Jugadores, en función a las apuestas realizadas. De acuerdo a IFRIC 13, estos beneficios son definidos como "Programa de fidelización de clientes". En consecuencia, los puntos acumulados bajo este programa al cierre del período, no reconocidos de acuerdo con las Normas Argentinas, se han segregado de los ingresos por ventas y se ha diferido el reconocimiento de ingresos relacionados con los mismos, hasta tanto los puntos sean redimidos.

- Efecto impositivo de los ajustes

Se incluye dentro de este concepto el reconocimiento del efecto en el cálculo del impuesto diferido de los ajustes anteriores.

Firmado a los efectos de su identificación únicamente  
con nuestro informe de fecha 9 de junio de 2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176  
Ley 8738

Antonio Eduardo Tabanelli  
*Presidente*

B.- RECONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y RESULTADO ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) AL 30 de abril DE 2021

Reconciliación del patrimonio neto determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el determinado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera al 30 de abril de 2021.

	Importe en miles AR\$
<b>Patrimonio neto de acuerdo con N.C.P.A.</b>	<b>418.493</b>
Ajuste de valuación de bienes de uso (terrenos)	37.539
Ajuste de valuación de deudas comerciales	(4.217)
Ajuste en impuesto diferido	(12.712)
Ajuste en ingresos por ventas y servicios	(2.689)
<b>Patrimonio neto de acuerdo con NIIF</b>	<b>436.414</b>

Firmado a los efectos de su identificación únicamente con nuestro informe de fecha 9 de junio de 2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176  
Ley 8738

Antonio Eduardo Tabanelli  
*Presidente*

B.- RECONCILIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO Y RESULTADO ENTRE LAS NORMAS CONTABLES PROFESIONALES ARGENTINAS Y LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) AL 30 de abril DE 2021 (cont.)

Reconciliación entre el resultado determinado de acuerdo con normas contables profesionales argentinas y el resultado integral total determinado de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera correspondiente al período finalizado el 30 de abril de 2021.

	Importe en miles AR\$
<b>Resultado neto del período de N.C.P.A.</b>	<b>(15.921)</b>
Ajuste en deudas comerciales	302
Ajuste en impuesto diferido	610
Ajuste en ingresos por ventas y servicios	(1.771)
<b>Resultado neto del período de acuerdo con NIIF</b>	<b>(16.780)</b>

Firmado a los efectos de su identificación únicamente con nuestro informe de fecha 9 de junio de 2021

BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176  
Ley 8738

Antonio Eduardo Tabanelli  
*Presidente*

Por la presente ratificamos las firmas que impresas obran en las fojas que anteceden, cuyo contenido también se ratifica y que reemplazan a las correspondientes firmas ológrafas, que han sido debidamente estampadas en los originales de los estados de situación patrimonial, de resultados, de evolución del patrimonio neto y de flujo de efectivo, las notas 1 a 12 y los anexos I y II al 30 de abril de 2021 de CASINO MELINCUE S.A.

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021  
**BECHER Y ASOCIADOS S.R.L.**  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 7-282

Gustavo Omar Acevedo (Socio)  
Contador Público (U.B.A.)  
C.P.C.E. Prov. de Santa Fe - Matr. 1/21176 - Ley 8738

Firmado a los efectos de su identificación  
con nuestro informe de fecha 09/06/2021

Federico Fortunati Padilla  
Síndico - Comisión Fiscalizadora  
Abogado

Antonio Eduardo Tabanelli  
Presidente